



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

PB/mch
EXP. N° 200-93/2026.-

DECRETO N° **5234** -JG.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 04 MAY 2026

VISTO:

La renuncia presentada por la Abogada Susana Raquel Haquim, al cargo de Coordinadora Técnica Administrativa dependiente de la Secretaría de Administración y Coordinación de la Jefatura de Gabinete de Ministros; y

CONSIDERANDO:

Que, es propósito aceptar la misma;

Que, razones de gestión imponen cubrir el cargo vacante de la Coordinación del citado organismo;

Por ello, y en uso de atribuciones propias,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

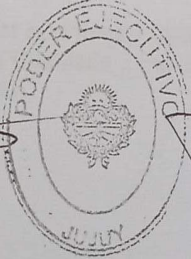
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptese, a partir del 1 de mayo de 2026, la renuncia presentada por la **Abogada SUSANA RAQUEL HAQUIM**, al cargo de Coordinadora Técnica Administrativa dependiente de la Secretaría de Administración y Coordinación de la Jefatura de Gabinete de Ministros, agradeciéndole los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- Designese, a partir del 4 de mayo de 2026, Coordinadora Técnica Administrativa dependiente de la Secretaría de Administración y Coordinación de la Jefatura de Gabinete de Ministros, a la **Licenciada en Gestión Educativa SILVANA LORENA ARJONA**, D.N.I. N° 31.036.401, con una remuneración equivalente a la de Director General del Poder Ejecutivo Provincial.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal, Secretaría de Administración y Coordinación y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido, vuelva a Jefatura de Gabinete de Ministros a sus efectos.-

C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE



C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR



PROF. PATRICIA BETOLA
JEFE DE DESPACHO
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS